



Bahía Blanca, 29 de Diciembre

ADJUNTO INFORMATIVO RECIBIDO DESDE FACAF

.....

INFORME REUNIÓN CON ENTIDADES E INDUSTRIA

El día 26 del corriente mes, se realizó la reunión donde participaron los presidentes de COFA, Dra. Maria Isabel Reinoso, AFMySRA, Sr Carlos Villagra y por FACAF asistió el Fco. Miguel A. Lombardo, el Sr Alberto Ruiz y el Dr Carlos Otto.

En primera instancia se informó sobre las licitaciones actuales:

VACUNAS: Se presentó un detalle de lo actuado, falta la culminación de la campaña y el detalle final, para dar a conocer los resultados.

PAÑALES: Se expresó la idea de evaluar con nuestros abogados, el reclamo de la deuda existente, para acordar, una estrategia.

Se citará a los fabricantes de pañales a una reunión donde se definirá como nos presentaremos en una futura licitación. FACAF propuso evaluar un nuevo formato de acuerdo a las expectativas que tiene PAMI.

A su vez se resolvió participar en la reunión que propuso la Industria para el día de la fecha.

Respecto del análisis de la resolución 0056 (PAMI-FEFARA) cada presidente expresó su opinión al respecto:

- 1) Se acordó pedirle a la Industria una definición sobre si consentía o no el nuevo sistema de validación de PAMI.
- 2)Cuál es la opinión de la Industria respecto del calce financiero y las garantías de pagos hasta la finalización del actual convenio (31/03/18)

A las 17 hs, concurrimos a la sede de CILFA, donde estuvieron presentes los presidentes de CILFA, CAEME y COOPERALA.

Los Sres. Presidentes negaron tener conocimiento del acuerdo y no acompañarían el avance del proyecto de la resolución 0056.

Informaron, que aún, pese a varios intentos, no han logrado avanzar en una reunión donde se trate con PAMI el futuro del convenio. Además invitaron a los Presidentes de COFA, AFMyS y FACAF a acompañarlos en una futura reunión con las autoridades de PAMI.

Analizaron que cualquier cambio que modifique el actual aporte (entre el 44% y el 48%) que hoy recibe el Instituto, va a afectar el nivel de las prestaciones de los jubilados.

Además opinaron, que en la perspectiva de realizarse, lo señalado en la Resolución 0056, la farmacia verá afectada sus utilidades y la Industria no garantizará el actual aporte.

CONCLUSIÓN

Recabada la información de todos los sectores queremos dejar en claro que nuestra relación con PAMI se sigue manteniendo normalmente y hemos compartido con su conducción nuestra visión sobre la actual situación.

La idea transmitida por los directivos de PAMI es terminar desarrollando su propia herramienta de validación y auditoría, sin intervención de privados, **recalcando que la parametrización del sistema y el manejo de la información siempre se resguardarán en servidores propios del Instituto.**

Estamos coordinando una reunión con las autoridades de Pami, para la presentación de proyectos de FACAF. En todas las prestaciones (vacunas, pañales, Ostomia, medicamentos, ortopedia) sin excluir por nuestra parte a las otras Entidades Nacionales.

Podemos transmitir, también que según los directivos de Pami, nuestro rol de farmacia prestadora, no se verá afectado en el futuro, cualquiera sea el formato de contrato que se adopte, PAMI respetará nuestra representación y nuestras farmacias no necesitarán cambiar la actual tecnología que la vincula con FACAF

COMITÉ EJECUTIVO